

## **I.- Datos Generales**

<b>Código</b>	<b>Título</b>
EC1116	Conducción de autotransporte federal de carga

### **Propósito del Estándar de Competencia**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la conducción de autotransporte federal de carga; el cual por sus características y aplicación es de uso en gran número y diversidad de sectores productivos en este país; lo anterior se logra con tres funciones elementales como son: la revisión del buen funcionamiento del vehículo, su documentación y aseguramiento antes, durante y al terminar el viaje; conducir y operar el vehículo para el traslado de la carga, avisando inmediatamente a su empresa en caso de presentarse una emergencia y llevar a cabo el plan de contingencia sugerido por la empresa, así como el procedimiento de acomodo tanto del remolque como del vehículo.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en EC.

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

### **Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente documento establece y define las funciones elementales que una persona debe realizar para ser competente en la conducción de autotransporte federal de carga, acoplados con un semirremolque, la cual inicia con una verificación inicial del vehículo, verificación de la carga, la operación y conducción del vehículo para el traslado de sus diferentes tipos de carga, también establece los conocimientos teóricos y prácticos con los que debe contar la persona encargada de esta función, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

### **Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos**

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

### **Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló:**

De la Subsecretaría de Educación Media Superior

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

12 de noviembre del 2018

**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:**

26 de noviembre del 2018

**Periodo sugerido de revisión/actualización del EC:**

3 años

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**

**Grupo unitario**

8341 Conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga.

**Ocupaciones asociadas**

Ayudante de operador de maquinaria pesada o para el movimiento de carga.

**Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC**

Chofer

**Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**

**Sector:**

48-49 Transportes, Correos y Almacенamientos.

**Subsector:**

484 Autotransporte de carga.

**Rama:**

4841 Autotransporte de carga general.

**Subrama:**

48411 Autotransporte local de carga general.

**Clase:**

484119 Otro autotransporte local de carga general.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia**

- Instituto de Capacitación, y Educación para el Trabajo.

**Relación con otros estándares de competencia**

Estándares relacionados

EC0478 Operación del vehículo de quinta rueda.

EC0981 Operación del transporte de carga de vehículos sin rodar.

### Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

Apoyos/Requerimientos:

- Contar con un espacio libre para realizar las maniobras propias de conducción de autotransporte federal de carga, con sus sistemas de seguridad en su correcto funcionamiento, el correspondiente instrumento de evaluación, e insumos para la conducción de autotransporte federal de carga, lugar predestinado en donde colocar la carga; así como contar con los documentos requeridos que utiliza el conductor y que establece el estándar.

### Duración estimada de la evaluación:

- 2 horas en gabinete y 3 horas en campo, totalizando 5 horas

### Referencias de Información

- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación 22 de diciembre de 1993.
- NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad–prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-006-SCT2/2011 Revisión Ocular Diaria de la Unidad.
- PROY-NOM-012 SCT-2-2017, Sobre el Peso y las Dimensiones máximas con las que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.
- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-034-SCT2-2003 Señalamientos Carretera y Urbanos.
- NOM-068-SCT-2-2014, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal.
- PROY-NOM-087-SCT-2-2017, Establece los tiempos de conducción y pausas para conductores de los servicios de autotransporte federal.
- Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012.



## **II.- Perfil del Estándar de Competencia**

### **Estándar de Competencia**

---

Conducción de autotransporte federal de carga

#### **Elemento 1 de 4**

Verificar el funcionamiento de la unidad de autotransporte

#### **Elemento 2 de 4**

Preparar el tractocamión y el remolque para transportar la carga

#### **Elemento 3 de 4**

Conducir el autotransporte

#### **Elemento 4 de 4**

Entregar la carga a su destino

### III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 4	E3506	Verificar el funcionamiento de la unidad de autotransporte

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

#### DESEMPEÑOS

1. Porta la documentación requerida por la normatividad vigente:
  - Verificando la existencia del comprobante de examen médico vigente y a la vista de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes,
  - Corroborando la existencia de la licencia federal vigente tipo B expedida por la autoridad competente Secretaria de Comunicaciones y Transportes, y
  - Verificando la existencia de la póliza del seguro y su vigencia.
2. Revisa el estado de la carrocería de la unidad de autotransporte:
  - Realizando su revisión visual alrededor del vehículo iniciando por la parte frontal,
  - Levantando la tapa del motor retirando los seguros laterales, jalándola de la parte frontal,
  - Inspeccionando visualmente que los faros, luces direccionales del autotransporte y del remolque estén limpios, sin fisuras/rotos,
  - Revisando que el parabrisas esté limpio y sin fisuras/roto/aspectos que afecten la visibilidad del operador,
  - Revisando que los hules de las plumas de los limpiaparabrisas no estén tostadas/quemadas,
  - Verificando que los seguros del cofre sellen totalmente,
  - Revisando que las placas de circulación estén fijadas, a la vista, que correspondan con el registro del vehículo y sean vigentes,
  - Revisando que los espejos laterales estén limpios y sin fisuras/roto/aspectos que afecten la visibilidad del operador,
  - Verificando que las puertas abran y cierren sellando completamente,
  - Verificando que los tanques de combustible estén libres de golpes, grietas y fugas,
  - Revisando que los tapones de los tanques de combustible abran y sellen herméticamente,
  - Verificando que las puertas del camarote abran y cierren sellando completamente,
  - Verificando que las luces traseras, el stop y las direccionales del autotransporte y del remolque estén limpias, sin fisuras/rotas,
  - Revisando que las muelas de acoplamiento de la quinta rueda del tractocamión y el perno del remolque estén lubricados, sin fisuras/rotos y sin deformaciones,
  - Verificando que el chasis del tractocamión y del remolque esté libre de fisuras en toda su extensión,
  - Revisando que las loderas/soqueteras del tractocamión y del remolque estén fijadas al chasis, y
  - Verificando que los patines de remolque suban y bajen libremente.
3. Verifica el estado de los acumuladores:
  - Revisando que el nivel del agua cumpla con lo establecido por su fabricante,
  - Revisando que las terminales no estén sulfatadas, sin roturas y fijadas en los postes, y

- Revisando que los cables estén fijos en las terminales.
4. Verifica el estado de la suspensión del tractocamión y del remolque:
- Verificando que las bolsas de aire tengan la presión indicada por el fabricante y estén sin grietas/roturas, y
  - Revisando que el muelle esté libre de fracturas/roto/fisurado.
5. Verifica el estado de todas las llantas del tractocamión y del remolque:
- Revisando con un calibrador que la presión de las llantas se encuentre entre 90 y 100 psi,
  - Revisando que los birlos y tuercas/tuercas capuchón de las llantas estén completos y ajustados de acuerdo con el tipo de rin,
  - Revisando que los rines estén libres de golpes/fracturas, y
  - Revisando que la llanta de refacción esté montada en su rin, con las libras de aire requeridas para su uso y fija a su soporte.
6. Realiza el chequeo preventivo del motor del tractocamión:
- Verificando con la bayoneta que el nivel de aceite del motor se encuentra en los parámetros establecidos por el fabricante,
  - Verificando con la bayoneta que el nivel del fluido de dirección hidráulica esté en los parámetros establecidos por el fabricante,
  - Verificando que el nivel de anticongelante está dentro de los parámetros indicados en el depósito,
  - Corroborando que la(s) banda(s) de distribución esté(n) libre(s) de grietas/desgarres y tensionadas,
  - Verificando que el filtro de aire esté sin obstrucciones de polvo/otros elementos,
  - Revisando que los filtros de aceite y diésel estén fijos y herméticos,
  - Verificando que el nivel de aceite de la transmisión esté en el nivel marcado, y
  - Revisando que las mangueras y conexiones estén sin fugas de líquidos.
7. Verifica el interior del tractocamión:
- Ajustando la posición del asiento de manera que permita operar los pedales de camión y el volante,
  - Ajustando los espejos laterales hasta que permitan monitorear las dimensiones del vehículo,
  - Identificando la ubicación de los instrumentos de medición en el tablero, y
  - Verificando la ubicación, condiciones de uso y caducidad del extintor.
8. Enciende el motor del tractocamión:
- Verificando que la palanca de velocidades esté en posición neutral,
  - Energizando el sistema,
  - Esperando a que la computadora del vehículo realice el chequeo del sistema,
  - Verificando que el vehículo cuenta con combustible para su operación, y
  - Accionando la ignición del motor del vehículo.
9. Verifica el funcionamiento de las luces y limpiaparabrisas:
- Verificando el encendido de las luces altas, bajas y cuartos,
  - Verificando el encendido de las luces intermitentes y direccionales,
  - Verificando el encendido de las luces de reversa y stop, y
  - Verificando el encendido de los limpiaparabrisas.

10. Verifica lectura de los instrumentos de medición:

- Revisando que la presión de aceite sea la establecida de acuerdo con el modelo del motor del vehículo,
- Corroborando que funcione el indicador de la presión de aire de acuerdo con el modelo del vehículo,
- Verificando que el indicador de la temperatura del agua funcione de acuerdo con el modelo del vehículo,
- Verificando que el indicador de carga marque el voltaje requerido para el funcionamiento del sistema eléctrico, y
- Verificando que el tacómetro marque las RPM.

11. Revisa las líneas de aire con el motor encendido:

- Conectando las líneas de aire hacia el remolque,
- Accionando la entrada de aire hacia el remolque, y
- Verificando que estén libres de fugas.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

**PRODUCTOS**

1. La lista de verificación de la unidad de autotransporte elaborada:

- Se encuentra requisitada de acuerdo al Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal,
- Especifica el nombre del operador responsable que verificó,
- Presenta la fecha de llenado,
- Presenta la información requerida en cada uno de los campos que componen el reporte,
- Describe la falla física/mecánica detectada,
- Especifica la parte del autotransporte en donde se presentó la falla física/mecánica,
- Detalla la decisión a tomar relativa a la falla que se presente/indicación de ausencia de falla, e
- Incluye la firma del operador responsable de la unidad de autotransporte.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

1. NOM-068-SCT-2-2014, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal.
2. Reglamento sobre el peso, dimensiones y capacidad de los vehículos que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.
3. Interpretación de indicadores del tablero de conducción.
4. Identificación de los criterios fuera de servicio.
5. Características generales y tipos de tractocamión.

**NIVEL**

Aplicación

Comprensión

Comprensión

Conocimiento

Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

### ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden La manera en que realiza la secuencia para verificar el funcionamiento del vehículo de carga.
2. Responsabilidad La manera en que da cumplimiento a las medidas de seguridad para verificar el funcionamiento del vehículo.

### GLOSARIO

1. Chasis: Estructura interna que sostiene, aporta rigidez y da forma a un vehículo, consta de un armazón que integra entre sí y sujeta tanto los componentes mecánicos, como el grupo motopropulsor y la suspensión de las ruedas, motor incluyendo la carrocería.
2. Loderas/Soquetes: Cada una de las piezas de caucho u otro material el cual está ubicado detrás de las ruedas del vehículo y sirven para evitar las salpicaduras y/o detención de objetos que puedan ser lanzados por las llantas
3. Muestras: Componente de la quinta rueda que tiene como función sujetar el perno rey para evitar el desacoplamiento del semi-remolque.
4. Patines: Son los componentes utilizados para apoyar la semi-remolque en el lado frontal cuando el tractor es desacoplado.
5. PSI: Libra de fuerza por pulgada cuadrada, es una unidad de presión perteneciente al sistema anglosajón de unidades para expresar la presión absoluta
6. Quinta rueda: Aditamento que sirve para enganchar el remolque.
7. Reporte: Diario o bitácora donde se registra el estado físico y mecánico de la unidad y es llenado por el operador del vehículo de carga.
8. RPM: Revoluciones por Minuto, que es la representación del número de vueltas que da el cigüeñal por cada minuto
9. Stop: Señal de tráfico que indica que un vehículo debe detenerse en un cruce para comprobar si se aproximan otros vehículos por una vía preferente.

Referencia	Código	Título
2 de 4	E3507	Preparar el tractocamión y el remolque para transportar la carga

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

#### DESEMPEÑO

1. Prepara el acople del remolque:

- Efectuando la metodología de los tres puntos para un ascenso y descenso seguro a la cabina,
- Ajustando el asiento a la altura y posición adecuada del operador de modo que alcance los pedales con la planta de los pies,
- Ajustando los espejos retrovisores,
- Revisando el funcionamiento y colocando el cinturón de seguridad,
- Neutralizando la transmisión antes de encender la unidad de autotransporte,
- Asegurando que esté puesto el freno de estacionamiento,
- Llevando a cabo el encendido del motor, de acuerdo a procedimiento establecido, y
- Verificando que los indicadores en el tablero estén en su rango de operación para iniciar la marcha.

2. Acopla el remolque a la unidad de autotransporte:

- Ajustando la altura del remolque mediante los patines,
- Verificando que el seguro de la quinta rueda esté fuera,
- Ascendiendo al tractocamión utilizando los tres puntos de apoyo,
- Visualizando en los espejos laterales ambas orillas del remolque,
- Alineando el tractocamión de reversa al remolque hasta que la quinta rueda tope con el perno rey del remolque,
- Descendiendo del tractocamión utilizando los tres puntos de apoyo,
- Revisando que el seguro de tractocamión se haya acoplado con el perno rey del remolque,
- Conectando las mangueras de aire y cable de corriente en el conector correspondiente de acuerdo a su color,
- Verificando que hay circulación de aire para el funcionamiento del remolque al accionar el freno de estacionamiento,
- Levantando los patines del remolque para iniciar la marcha, y
- Verificando el estado de la carga, en caso de que la contenga que esté acomodada de forma que no presente algún riesgo de caída/daño.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

1. Procedimientos de acoplamiento.
2. Mantenimiento y distribución de carga.

**NIVEL**

Conocimiento  
Aplicación

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES**

1. Orden: La manera en que realiza la secuencia del acoplamiento de manera segura.

**GLOSARIO**

1. Metodología de los tres puntos para un ascenso y descenso: La manera de sujetarse a la cabina para ascender y descender, utilizando las dos manos y un pie.

Referencia	Código	Título
3 de 4	E3508	Conducir el autotransporte

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

### DESEMPEÑOS

1. Planifica el viaje según destino asignado:
  - Identificando las zonas de descanso, puntos de abastecimiento de combustible, zonas peligrosas y puntos de revisiones,
  - Estableciendo los tiempos de salida y llegada de acuerdo a los requerimientos del cliente, y
  - Estableciendo la ruta a seguir con base a criterios de eficiencia de combustible y económica y de seguridad.
  
4. Realiza el traslado de la unidad de autotransporte a su destino:
  - Desactivando la válvula del freno estacionario,
  - Circulando con las luces encendidas en todo momento,
  - Sacando el pedal del embrague de manera gradual para iniciar el movimiento de la unidad,
  - Tomando el volante direccional con ambas manos,
  - Traslado la carga por la ruta establecida, de acuerdo al plan de viaje,
  - Haciendo alto total en las vías de ferrocarril a una distancia de 5 metros con/sin señalamiento,
  - Respetando los señalamientos viales en calles, avenidas y tramos carreteros,
  - Circulando a velocidad permitida en las diferentes calles, avenidas y tramos carreteros en las que no hay señalamientos de acuerdo con la normatividad vigente,
  - Realizando los cambios de velocidad, respetando los rangos de revoluciones del motor, 1500 rpm,
  - Monitoreando en todo momento los indicadores del tablero que estén en rango de operación,
  - Utilizando las direccionales al efectuar cambio de carril,
  - Manteniendo la distancia de seguimiento de acuerdo con el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal,
  - Observando inmediatamente atrás si se tiene que bajar la velocidad bruscamente,
  - Observando que la altura marcada en los puentes sea mayor a la altura de su unidad de autotransporte,
  - Realizando frenado gradual dependiendo de las condiciones de tránsito,
  - Bajando la velocidad antes de entrar en pendientes ascendentes como frenando con el motor en pendientes descendientes, y

- Procediendo en el caso de falla mecánica a la operación de abanderamiento realizándose de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

#### PRODUCTOS

4. El plan de viaje de transporte elaborado:
  - Contiene el destino de traslado,
  - Describe el tiempo estimado de llegada,
  - Contiene el plan de ruta hacia destino,
  - Indica la programación de descansos,
  - Detalla la documentación requerida,
  - Indica los medios de comunicación, y
  - Describe el tipo de carga.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

#### CONOCIMIENTOS

1. Transporte y distribución.
2. Rendimiento de combustible.
3. Red de carreteras nacionales.
4. Tipos de carga.

#### NIVEL

Conocimiento  
Comprensión  
Comprensión  
Conocimiento

Referencia	Código	Título
4 de 4	E3509	Entregar la carga a su destino

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

#### DESEMPEÑOS

1. Entrega la carga a su destino:
  - Entregando la carga en el lugar y tiempo definido según procedimientos y normas establecidas,
  - Verificando que al llegar a su destino final la dirección cumpla con la carta de porte,
  - Identificándose con el guardia, y
  - Recibiendo instrucción del lugar donde se coloca la carga.

2. Posiciona la unidad de autotransporte de carga en el área asignada, para desacople de remolque:
  - Identificando si existen obstrucciones y suelo firme donde se estaciona,
  - Aplicando el procedimiento seguro de desacople, si se requiere,
  - Ubicando un lugar seguro para el desacoplamiento que no obstruya el paso de otros conductores,
  - Estacionando la unidad de autotransporte aplicando los frenos de estacionamiento del tractor y del remolque,
  - Desconectando las mangueras de aire y cable de corriente,
  - Bajando los patines del remolque de acuerdo con la altura requerida para la liberación del perno rey,
  - Liberando el tractocamión del remolque al quitar el seguro de la quinta rueda,
  - Ubicando el remolque de acuerdo a lo solicitado/requerido/estipulado por el cliente,
  - Apagando el motor máximo 4 minutos después de estar parado dependiendo el medio ambiente,
  - Descendiendo de la unidad de autotransporte de carga de forma segura aplicando la técnica de tres puntos, y
  - Recabando firmas de aceptación de la carga con la correspondiente documentación.

La persona es competente cuando presenta el siguiente:

#### PRODUCTO

1. La bitácora de horas de servicio elaborada:
  - Contiene nombre o razón social del permisionario y su domicilio,
  - Describe tipo de servicio y modalidad,
  - Indica la marca, modelo y placa del vehículo,
  - Contiene la fecha de elaboración,
  - Contiene el nombre del conductor,
  - Indica el número de licencia del conductor y su vigencia,
  - Indica las horas de salida y de llegada, de servicio conduciendo, y de servicio sin conducir a consecuencias de paradas no programadas; fuera de servicio y de descanso,
  - Describe los casos de excepción en los que el conductor puede excederse de la jornada, y
  - Contiene las firmas del conductor y el permisionario/de la persona que éste designe.

#### RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

##### SITUACIÓN EMERGENTE:

1. Durante el traslado, se presenta una falla repentina en el sistema de frenado del tracto camión quinta rueda, que provoca riesgo a los peatones, automovilistas, equipo, medio ambiente y bienes.

**RESPUESTAS ESPERADAS:**

1. Busca reducir la velocidad, comunicar la emergencia a los demás por medio de luces y señales, se busca una rampa o salida de emergencia.

**SITUACIÓN EMERGENTE**

2. Falla eléctrica/mecánica del vehículo de quinta rueda.

**RESPUESTAS ESPERADAS**

2. Detener el vehículo en zona segura, abanderar el vehículo, identificar el fallo, aplicar reparaciones menores para llegar al taller, reportar a su superior/jefe inmediato la falla mecánica/eléctrica, esperar al personal que revisará la falla/esperar el auxilio vial para el traslado a taller.

**SITUACIÓN EMERGENTE**

3. Accidente en general provocado con vehículo de quinta rueda.

**RESPUESTAS ESPERADAS**

3. Verificar si hay lesionados y ayudar en todo lo posible, notificar a los servicios de emergencia, permanecer en el lugar de los hechos, colocar los señalamientos respectivos de abanderamiento, dar aviso a la aseguradora correspondiente e informar a su superior/jefe inmediato.

**SITUACIÓN EMERGENTE**

4. Incendio del vehículo de quinta rueda.

**RESPUESTAS ESPERADAS**

4. Desalojar el vehículo, identificar el origen de incendio, hacer uso del extintor, notificar a los servicios de emergencia, informar a su superior/jefe inmediato o en su caso a la aseguradora correspondiente.

**SITUACIÓN EMERGENTE**

5. Agresión por parte de otro conductor/peatones/autoridades.

**RESPUESTAS ESPERADAS**

5. Hacer caso omiso a cerrones de otros conductores, hacer caso omiso a reclamos y confrontaciones verbales/no verbales, evitando responder de forma altisonante y grosera a conductores, peatones y autoridades, manteniendo la calma en la operación de la unidad de autotransporte, no reflejando enojo ni ira en sus maniobras, evitando el mal uso del claxon.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

1. La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
2. Procedimientos para el estacionado del vehículo.
3. Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal.
4. Señalamientos de tránsito.
5. Detección de fallas.

**NIVEL**

- Aplicación  
Aplicación  
Comprensión  
  
Comprensión  
Conocimiento

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES**

1. Orden: La manera en que realiza los movimientos para el acomodo correcto de la unidad de autotransporte de carga, así mismo para el desacoplamiento seguro del semirremolque.
2. Responsabilidad: La manera en que da cumplimiento a las medidas de seguridad aplicable para la conducción de la unidad de autotransporte de carga.

**GLOSARIO**

1. Calzas: Dispositivos que se colocan en las ruedas para que estas no se muevan.
2. Embrague: Dispositivo (cluch) que es utilizado para permitir el cambio de velocidad.
3. Permisionario: Persona autorizada por la secretaria de Comunicaciones y Transportes para prestar servicio de autotransporte federal o para operar o explotar servicios auxiliares